



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 15 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JESSENIA MARÍA GARCÍA HERNÁNDEZ**, contra el Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, la Fiscalía General de la Nación y su Unidad de Pago y Cumplimiento de Sentencias, por la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición. Así mismo se vinculan al presente trámite al Tribunal Administrativo Sección Tercera- Subsección C de Cundinamarca, a la Subdirección de Gestión Documental de la Fiscalía General de la Nación, así como a las partes e intervinientes en el proceso de reparación directa 25000232600020120093000.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de reparación directa 25000232600020120093000, en especial a **LUIS ANTONIO GARCIA ORTEGA**, demandante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: A90711DB0DEA49566F142D813C5D978742086F84553C933ABED00D401CCB7908